



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 8.246.-/

MAT: APRUEBA FINIQUITO ROXANA HUENCHULLÁN INOSTROZA, AUXILIAR BUS MUNICIPAL REEMPLAZANTE DAEM.-

LAJA, 26 de noviembre 2015.

VISTOS:

1. Decreto alcaldicio N° 7.704 que aprueba contrato de trabajo con la Srta. Roxana Marlen Huenchullán Inostroza, Auxiliar Bus Municipal reemplazante en el Departamento de Educación Municipal.
2. Contrato de trabajo de la Srta. Roxana Marlen Huenchullán Inostroza de fecha 03.11.15.
3. Finiquito del trabajador de fecha 24.11.15.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Roxana Marlen Huenchullán Inostroza
RUT	
Fecha cesación	desde el 24 de noviembre 2015
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (4)
- Archivo SSMM


JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE